



Corrientes, 15 de Noviembre de 2021.-

Sr. Presidente del Colegio de Escribanos de la Provincia de Corrientes

Esc. José María Botello

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., en virtud de los avances realizados en nuestra cartilla médica desde la última vez que nos comunicamos.

Como recordarán la mencionada modificación, debió su origen, principalmente al cese del convenio con el Colegio Médico de Corrientes por nota recibida el día 30 de abril del 2021, donde informaban que a partir del 1 de mayo comenzarían a trabajar bajo la modalidad de reintegro. Tal circunstancia afectó a un grupo de médicos de la ciudad de Corrientes, hoy nuestra cartilla ha vuelto a sumar a varios profesionales de diferentes especialidades, solo la especialidad de dermatología sigue por modalidad reintegro por ahora.

Seguimos comprometidos con nuestros socios, trabajando para que nuestra cartilla siga siendo la mejor y más amplia con los profesionales de las diferentes especialidades.

Deseo destacar que salvo en la situación puntualmente planteada en el párrafo anterior, el servicio contratado (coberturas en farmacias, odontología, tratamientos auxiliares, laboratorios, internaciones programadas, servicios de emergencias y atención domiciliaria) se brinda en forma habitual a través de la presentación de la credencial.

Ante cualquier consulta, por su intermedio, ponemos a disposición de nuestros afiliados colegiados nuestra línea telefónica, 0379 4460440 opción 1, de lunes a viernes, de 8 a 17 hs.

Desde ya agradezco su comprensión.

Saludo a Ud. atentamente.

Ing. Juan Manuel Figuerero
Gerente de Filial